

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Derechos Fundamentales](#) > FinlandContenido facilitado por
Finlandia

Tribunales nacionales y otros órganos no judiciales



Finlandia

[Órganos jurisdiccionales nacionales](#)[Instituciones nacionales de derechos humanos](#)[Defensor del Pueblo](#)[Organismos especializados en derechos humanos](#)[Otros](#)

Órganos jurisdiccionales nacionales

Los tribunales de primera instancia (*käräjäoikeus*) tienen competencia en materia penal, civil y de peticiones. Las resoluciones dictadas en primera instancia pueden someterse normalmente al examen de un órgano jurisdiccional superior. Las resoluciones de los tribunales de primera instancia pueden recurrirse ante un tribunal de apelación (*hovioikeus*). Las resoluciones de los tribunales de apelación pueden, a su vez, ser objeto de un recurso ante el Tribunal Supremo (*Korkein oikeus*) si este lo autoriza.

Los tribunales administrativos (*hallinto-oikeus*) resuelven los recursos contra las decisiones de las autoridades administrativas. Las resoluciones de los tribunales administrativos pueden recurrirse ante el Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo (*Korkein hallinto-oikeus*).

Entre las jurisdicciones especiales figuran el Tribunal de la Competencia (*Markkinaoikeus*), el Tribunal de Trabajo (*Työtuomioistuin*), el Tribunal de Seguros (*Vakuutusoikey*) y el Tribunal Superior (*valtakunnaoikeus*), competente en materia de acusación contra altos cargos del Gobierno y de la Administración.

Los datos de contacto de los órganos jurisdiccionales pueden consultarse en los siguientes sitios web [en finés](#) y [en inglés](#).

Instituciones nacionales de derechos humanos

A principios de 2012, se creó, bajo los auspicios de la Oficina del Defensor del Pueblo parlamentario, un Centro de Derechos Humanos funcionalmente autónomo e independiente (*Ihmisoikeuskeskus*). La misión del nuevo Centro de Derechos Humanos es informar y promover la educación, la formación, la investigación y la cooperación en el ámbito de los derechos humanos y fundamentales; elabora informes sobre el respeto de los derechos fundamentales y de los derechos humanos y emprende iniciativas y emite declaraciones para promover estos derechos. El Centro de Derechos Humanos también contribuye al esfuerzo internacional de promoción de los derechos humanos y fundamentales. No tramita quejas u otros casos individuales, pues son competencia del máximo organismo supervisor dentro del ordenamiento jurídico.

Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo parlamentario

Se puede contactar al Defensor del Pueblo parlamentario (*Eduskunnan oikeusasiamiehen kanslia*) si existen indicios de que una autoridad o un empleado público no han respetado la ley o no han cumplido sus obligaciones. La violación de derechos fundamentales es un ejemplo de este tipo de ilegalidades. Cualquier persona puede presentar una queja ante el Defensor del Pueblo parlamentario. La queja puede referirse a un asunto personal de quien la presente, pero también puede presentarse en nombre de un tercero o conjuntamente con otras personas. El Defensor del Pueblo parlamentario investiga la queja si cabe sospechar que una autoridad actuó ilegalmente. La investigación de la queja es gratuita. En el curso de su investigación, el Defensor del Pueblo parlamentario da audiencia al empleado público o autoridad objeto de la queja. Además, recaba informes y declaraciones de distintas autoridades y, en caso necesario, puede ordenar a los inspectores de su Oficina que realicen averiguaciones. La investigación de la queja es gratuita.

La medida más estricta que puede adoptar el Defensor del Pueblo parlamentario es la acción penal por conducta ilícita. El Defensor del Pueblo parlamentario también puede enviar un apercibimiento al empleado público en cuestión. En la mayoría de los casos, emite su dictamen sobre la ilegalidad o negligencia en el procedimiento y un recordatorio de cuál es el procedimiento correcto. El Defensor del Pueblo parlamentario también puede formular una propuesta para subsanar el error y llamar la atención del Consejo de Estado sobre las deficiencias que haya observado en disposiciones legales o reglamentarias.

Eduskunnan oikeusasiamiehen kanslia (Defensor del Pueblo parlamentario)

Dirección Arkadiankatu 3, Helsinki Dirección postal: 00102 *Eduskunta* (Parlamento) Página

web: https://www.oikeusasiamies.fi/en_GB Correo electrónico: oikeusasiamies@eduskunta.fi Teléfono: +358 9

4321 Fax: +358 9 432 2268

Cancillería de Justicia

La Cancillería de Justicia (*Valtioneuvoston oikeuskansleri*) atiende las quejas relacionas con cualquier asunto que se refiera a la persona interesada o cualquier otro asunto cuando esta considere que una autoridad, un empleado público u otra persona u organismo que ejerzan funciones públicas actuó de forma incorrecta o negligente, o que un abogado colegiado ha incumplido sus obligaciones. También puede dirigirse a la Cancillería de Justicia cualquier persona que considere que no se ha respetado un derecho fundamental o un derecho humano garantizado por la Constitución. Las quejas son tramitadas por juristas, que recaban toda la documentación adicional necesaria. El interesado suele tener derecho a remitir un escrito a la persona objeto de la queja. El interesado recibe posteriormente una decisión escrita por correo. Los servicios de la Cancillería de Justicia son gratuitos para el interesado. Si se concluye que un procedimiento es ilegal o erróneo, la Cancillería de Justicia puede apercibir al empleado público o dar instrucciones sobre el procedimiento adecuado a seguir en el futuro.

En los casos más graves, puede iniciar acciones penales contra el empleado público. Si procede, la Cancillería de Justicia tiene competencia para proponer la modificación de disposiciones o instrucciones, la anulación de una resolución judicial o la interposición de un recurso extraordinario. Una investigación realizada por la Cancillería de Justicia puede conducir a que la autoridad o el empleado público subsanen su propio error.

Oikeuskanslerinvirasto (Cancillería de Justicia)

Dirección: Snellmaninkatu 1, Helsinki Código postal: PL 20, 00023 Valtioneuvosto (*Apdo. de correos 20, 00023 Gobierno*) Página web: <https://www.okv.fi/en/> Correo electrónico: kirjaamo@okv.fi Teléfono: +358 295 162 902 Fax: +358 9 1602 3975 Contacto: tiedotus@okv.fi

Organismos especializados en derechos humanos

Defensor del Menor

La Ley asigna al Defensor del Menor (*Lapsiasiavaltuutettu*) las siguientes tareas:

- supervisar el bienestar de niños y jóvenes y el ejercicio de sus derechos;
- influir en las decisiones de los responsables de la toma de decisiones desde la perspectiva del menor;
- establecer contactos con niños y jóvenes y transmitir la información recibida a los responsables de la toma de decisiones;
- facilitar información sobre menores al personal que trabaja con ellos, a las autoridades y al público en general;
- mejorar la cooperación entre los responsables de la política de la infancia;
- promover la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.

Lapsiasiavaltuutetun toimisto (Defensor del Menor)

Dirección: Vapaudenkatu 58 A, 40100 Jyväskylä Página web: <http://www.lapsiasia.fi/en/> Correo electrónico: lapsiasiavaltuutettu@oikeus.fi Teléfono: +358 295 666 850 Fax: +358 14 337 4248

Organismo para la igualdad

Defensor de la Igualdad

El Defensor de la Igualdad (*Tasa-arvovaltuutettu*) tiene por misión verificar el cumplimiento de la Ley de igualdad entre hombres y mujeres y de la prohibición de toda discriminación, en particular las ofertas de empleo discriminatorias; y hacer un seguimiento de la aplicación de la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes sectores de la sociedad. Además, el Defensor de la Igualdad también supervisa la aplicación de la protección de las minorías de género contra la discriminación.

Tasa-arvovaltuutetun toimisto (Oficina del Defensor de la Igualdad)

Dirección postal: PL 22, 00023 Valtioneuvosto (*Apdo. de correos 20, 00023 Gobierno*) Dirección para visitas: Hämeentie 3, Helsinki Página web: <https://www.tasa-arvo.fi/web/EN/> Correo electrónico: tasa-arvo@oikeus.fi Teléfono: +358 295 666 840 Teléfono de asesoramiento: +358 295 666 842 (lunes a jueves de 9.00 a 11 y de 13.00 a 15.00; viernes de 9.00 a 11.00) Fax: +358 9 1607 4582

Defensor de la No Discriminación

El Defensor de la No Discriminación (*Yhdenvertaisuusvaltuutettu*) tiene por fin fomentar la igualdad de trato y la ausencia de discriminación. Es una autoridad que goza de autonomía e independencia.

Cualquier persona que haya sufrido o presenciado discriminación por razón de edad, origen, nacionalidad, lengua, religión, creencias, opinión, actividades políticas o sindicales, relaciones familiares, salud, discapacidad, orientación sexual o de otro tipo, puede dirigirse al Defensor de la No Discriminación. Otra de sus funciones es facilitar las condiciones de vida y fomentar los derechos de los grupos que corren el riesgo de ser objeto de discriminación, como los extranjeros, y proteger su condición. Por otra parte, controla las expulsiones de residentes extranjeros y ejerce de relator nacional en las cuestiones relativas a la trata de seres humanos.

En la práctica, la labor del Defensor de la No Discriminación consiste fundamentalmente en asesorar, aclarar casos particulares, fomentar la conciliación, educar y formar, recabar información, influenciar el proceso legislativo y las prácticas administrativas, y prestar asistencia jurídica. Las funciones y derechos del Defensor están consagrados en la [Ley de no discriminación](#) y la [Ley del Defensor de la No Discriminación](#).

La discriminación por razón de género y la identidad de género es de competencia del Defensor de la Igualdad.

Oficina del Defensor de la No Discriminación (*Yhdenvertaisuusvaltuutetun toimisto*)

Dirección postal: PL 24, 00023 Valtioneuvosto (*Apdo. de correos 20, 00023 Gobierno*) Dirección para visitas: Ratapihantie 9, Helsinki Página web: <https://www.syrjinta.fi/web/other/es> Correo electrónico: yvv@oikeus.fi

Teléfono: +358 295 666 800 Teléfono de atención al público: +358 295 666 817 (días entre semana de 10.00 a 12.00, salvo en verano) Fax: +358 295 666 829 Centralita: +358 295 666 813 o +358 295 666 806

Organismo de protección de datos

Defensor de la Protección de Datos

- velar por que se respete la legislación en materia de protección de datos y de otras leyes sobre el tratamiento de datos personales;
- sensibilizar sobre los riesgos, normas, garantías, obligaciones y derechos relacionados con el tratamiento de datos personales;
- realizar estudios e inspecciones;
- imponer sanciones administrativas en caso de infracción del Reglamento sobre protección de datos;
- emitir dictámenes sobre las reformas legislativas y administrativas relativas a la protección de los derechos y libertades de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales;
- emitir dictámenes sobre las infracciones en materia de tratamiento de datos personales;
- supervisar el tratamiento de datos en materia de préstamos y empréstitos;
- tramitar las solicitudes de obtención de información sobre los derechos del interesado solicitante y las notificaciones de otras irregularidades relacionadas con el tratamiento de datos personales;
- recibir las notificaciones de los delegados de protección de datos;
- recibir las notificaciones de las violaciones de la seguridad de los datos personales;
- establecer la lista de casos en que es necesaria una evaluación de impacto en materia de protección de datos;
- evaluar la consulta ex ante sobre el tratamiento de datos de alto riesgo;
- adoptar códigos de conducta y cláusulas contractuales tipo;
- contribuir a la implantación de la certificación y acreditación de los organismos de certificación, y gestionar la retirada de los certificados expedidos;
- colaborar con otras autoridades europeas de protección de datos bajo la idea de la ventanilla única;
- participar en las actividades y toma de decisiones del Comité Europeo de Protección de Datos y remitir, en caso necesario, los expedientes a este.

Oficina del Defensor de la Protección de Datos (*Tietosuoja-valtuutetun toimisto*)

Dirección postal: PL 800, 00531 Helsinki (*Apdo. de correos 20, 00023 Gobierno*) Dirección para visitas: Lintulahdenkuja 4, 00530 Helsinki Página web: <https://tietosuoja.fi/en/home> Correo electrónico: tietosuoja@om.fi Teléfono: +358 2956 66700 Teléfono de atención al público: +358 2956 66777 (lunes a miércoles de 9.00 a 11, salvo en verano)

Otros

Asistencia jurídica gratuita

La finalidad de la asistencia jurídica gratuita es ofrecer a los particulares la posibilidad de obtener asistencia de profesionales del Derecho sufragada en su totalidad o en parte por el Estado. La asistencia jurídica gratuita abarca la totalidad de las materias jurídicas. Sin embargo, no suele concederse si el solicitante tiene un seguro de defensa jurídica que cubra los gastos del asunto en cuestión. En los procedimientos penales, el acusado tiene derecho, en algunos casos, a ser defendido por un abogado pagado por el Estado, independientemente de su situación económica. Las víctimas de delitos violentos y sexuales pueden tener un abogado pagado por el Estado, independientemente de sus ingresos. Las empresas o sociedades no pueden beneficiarse de la asistencia jurídica gratuita. En las causas pendientes en el extranjero, la asistencia jurídica gratuita cubre los costes de asesoramiento jurídico.

En el marco de los procedimientos judiciales, la asistencia jurídica gratuita es prestada por procuradores de los tribunales, abogados y juristas; en otros casos, es prestada por procuradores de los tribunales que trabajan en oficinas públicas de asistencia jurídica gratuita. Estas oficinas suelen estar situadas en los mismos municipios que los tribunales de primera instancia (*käräjäoikeus*). Los datos de contacto de estas oficinas figuran en la siguiente dirección: <https://oikeus.fi/en/index/yhteystiedot.html>.

Oficina de información para los refugiados

La Oficina de información para los refugiados (*Pakolaisneuvonta*) es una organización no gubernamental que proporciona asistencia y asesoramiento jurídico a los solicitantes de asilo, a los refugiados y a otros extranjeros en Finlandia. También promueve el estatuto de los solicitantes de asilo, los refugiados y los inmigrantes en Finlandia y sigue la evolución de la política de la Unión Europea en materia de asilo y refugiados.

Dirección: Pasilanraitio 9 B, 00240 Helsinki Página web: <https://www.pakolaisneuvonta.fi/en/legal-services/>
Correo electrónico: pan@pakolaisneuvonta.fi Teléfono: +358 9 2313 9300 Fax: +358 9 2313 9310

■ Última actualización: 19/05/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.